

ACTA DE LA SESIÓN 12.03
Noviembre 28, 2003.

PRESIDENTE: M. EN C. NORBERTO MANJARREZ ALVAREZ

SECRETARIO: DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, siendo las 10:20 horas, del día viernes 28 de noviembre de 2003, dio inicio la Sesión 12.03 de este órgano colegiado.

Al inicio de la Sesión, el Presidente dio la bienvenida a la Mtra. Iris Santacruz Fabila, recientemente designada Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en lugar del Mtro. Roberto Martín Constantino Toto.

Igualmente, recordó que ésta era la última Sesión en la que participaría la Lic. María Dolly Espínola Frausto en su calidad de Jefa del Departamento de Educación y Comunicación, en virtud de que su gestión como tal, terminaría el día 2 de diciembre del presente año, haciendo un reconocimiento al trabajo desarrollado por la Lic. Espínola durante los últimos cuatro años al frente del Departamento y como miembro de este Consejo Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Enseguida, a petición del Presidente, el Secretario pasó lista de asistencia encontrándose presentes 29 miembros de un total de 42, por lo que se declaró existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente informó que esta Sesión se había convocado para el efecto de la entrega de reconocimientos a los alumnos, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 31 y 39 del Reglamento de Alumnos, que a la letra dicen:

Artículo 31: *“La Universidad podrá otorgar a los alumnos que se distingan por su participación en el desarrollo de las actividades académicas las siguientes distinciones:*

- I. Mención Académica*
- II. Medalla al Mérito Universitario, y*
- III. Diploma a la Investigación”.*

Artículo 39: *“Las distinciones previstas en el presente Reglamento serán otorgadas por el Rector de la Unidad correspondiente, en Sesión del Consejo Académico convocada para tal efecto”*

A continuación, sometió a consideración del Consejo Académico el Orden del Día; no habiendo observación alguna, éste se aprobó **por unanimidad**, en los términos en que fue presentado.

ACUERDO 12.03.2.1. Aprobación del Orden del Día.

Se transcribe el Orden del Día aprobado:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación del *Quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Entrega de reconocimientos a los alumnos de licenciatura ganadores del Concurso al Diploma a la Investigación 2003.
4. Entrega de la Medalla al Mérito Universitario a los alumnos egresados en los Trimestres 02/Primavera, 02/Otoño y 03/Invierno, que al finalizar sus estudios obtuvieron el promedio más alto de su generación.

3. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA GANADORES DEL CONCURSO AL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2003.

Antes de proceder a la entrega de los reconocimientos, el Presidente hizo referencia a los Artículos 35 y 36 del propio Reglamento de Alumnos, que establecen:

Artículo 35, Párrafo 1º:

“La Medalla al Mérito Universitario se otorgará al alumno de cada licenciatura, especialización, maestría o doctorado que, al finalizar sus estudios, obtenga las mejores calificaciones del grupo que termina...”

Artículo 36: *“El Diploma a la Investigación se otorgará al alumno o grupo de alumnos de cada licenciatura que hayan ganado el concurso convocado para tal efecto, por los Rectores de Unidad”.*

Posteriormente, dirigió a los presentes el siguiente mensaje:

“Honorable miembros del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, distinguidos homenajeados, miembros de la comunidad universitaria que nos acompañan, familiares y amigos de los homenajeados:

Sean bienvenidos a esta Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana, una universidad pública, y a esta Sesión del Consejo Académico.

La legislación universitaria de nuestra casa de estudios, ha establecido la Medalla al Mérito Universitario y el Diploma a la Investigación, como un reconocimiento al esfuerzo realizado por los alumnos durante sus estudios.

En el primer caso, se valora el rendimiento escolar que mediante una calificación traduce el trabajo cotidiano y sistemático de quienes, al finalizar sus estudios, obtienen los mejores promedios del grupo que termina en cada licenciatura, especialización, maestría o doctorado. La Universidad les reconoce su dedicación con la Medalla al Mérito Universitario; en esta ocasión, se entregará a los alumnos egresados en los Trimestres 02/P, 02/O y 03/I.

El Diploma a la Investigación, por las particularidades inherentes a esta actividad, requiere de una evaluación académica previa. Los requisitos se emiten a través de una Convocatoria, cuyo Jurado Calificador designó en su oportunidad este órgano colegiado.

Como Rector de esta Unidad y Presidente de este órgano colegiado, es un orgullo reconocer la aplicación y compromiso de sus alumnos con la Universidad y, por supuesto, con la sociedad, pues ambos fueron factores que incidieron en su formación por lo que alentarlos a que continúen en el camino de la excelencia académica, mediante el reconocimiento a sus esfuerzos escolares durante su estancia en nuestra casa de estudios, constituye una estrategia que propicia que nuestra labor educativa se redimensione a través de estos jóvenes universitarios.

Nuestros alumnos son la esencia de la vida universitaria y, en un mundo donde la globalización ha impactado el perfil profesional exigiendo a los egresados, universitarios todos ellos, cada vez una mejor preparación, nuestro modelo educativo refrenda su compromiso social, ofreciéndoles la sólida formación profesional que requieren para enfrentar el mercado laboral siempre, y por supuesto, cada vez más competitivo.

Esperamos que los profesionales que formamos, en su quehacer diario, encuentren fórmulas alternativas que contribuyan a aportar soluciones a un país que, como el nuestro, vive duros contrastes, pues mientras unos cuantos viven en la abundancia, más de 52 millones de habitantes viven en la pobreza, así como las estrategias idóneas para participar de manera activa y significativa en la vida cultural y social del país.

El Diploma a la Investigación es una demostración fehaciente de las ventajas que ofrece nuestro sistema pedagógico que, al vincular la transmisión con la generación del conocimiento, permite constatar el aprendizaje alcanzado por nuestros alumnos durante sus estudios. Para apoyar las actividades de investigación que realizan los alumnos, estamos llevando a cabo un programa de modernización de la Biblioteca que incluye la adquisición de más libros, publicaciones científicas, equipo de cómputo y servidores, así como una mayor cantidad de revistas electrónicas de texto completo, para ser consultadas en su momento; igualmente, continuamos trabajando en la instalación de nuevos laboratorios, en la modernización de los existentes, y de nuevos talleres que permitan alcanzar mejores contenidos académicos.

Tenemos aún el desafío de demostrar que el aprendizaje, basado en la investigación, constituye la mejor opción para transformar al educando y, por ende, a nuestra sociedad.

Felicito a Alejandra Aguilar Decena, Karina Elena Cortés Torres y Rubén Mora Contreras, de la Licenciatura en Comunicación Social, quienes por su trabajo Almodóvar, un cineasta excéntrico y posmoderno, obtuvieron el Diploma a la Investigación 2003 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y a los alumnos de la Licenciatura en Biología: Iris Hayde González Santana, Angélica Flores Ruiz, José Luis López López, Mónica Lizeth Torres Beltrán y Aída Vergara Ríos, por su trabajo Determinación del patrón alométrico que existe entre el volumen y área foliar de Pinus ayacahuite variedad veitchii en la estación experimental de San Juan Tetla, Edo. Puebla, México; ellos obtuvieron el Diploma a la Investigación 2003, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

En esta ocasión, el concurso convocado para la División de Ciencias y Artes para el Diseño se declaró desierto, en virtud de que no se presentaron trabajos.

También quiero hacer un reconocimiento a la Lic. Alicia Amabel Poloniato Musumeci, por la asesoría brindada a los alumnos de la Licenciatura en Comunicación Social, así como al Lic. José Alfredo Arévalo Ramírez, quien asesoró a los alumnos de la Licenciatura en Biología, que fueron merecedores de este reconocimiento

A los alumnos que hoy reciben la Medalla al Mérito, quienes por supuesto, son los mejores de su generación, los invito a que apliquen en su vida profesional los haberes aprendidos en la Universidad, pues con su desempeño profesional permiten constatar que esta universidad pública cumple con el papel que la sociedad le ha encomendado.

Felicidades a todas y todos y mucho éxito en sus futuras acciones. Gracias”.

Al finalizar, el Presidente solicitó al Consejo Académico otorgar el uso de la palabra al Sr. Ernesto Olvera, con el objeto de nombrar a los ganadores de los reconocimientos, lo cual fue aprobado **por unanimidad**.

Enseguida, se hizo la entrega de los reconocimientos a los ganadores del *Diploma a la Investigación 2003*.

4. ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO UNIVERSITARIO A LOS ALUMNOS EGRESADOS EN LOS TRIMESTRES 02/PRIMAVERA, 02/OTOÑO Y 03/INVIERNO, QUE AL FINALIZAR SUS ESTUDIOS OBTUVIERON EL PROMEDIO MÁS ALTO DE SU GENERACIÓN.

Se hizo entrega de la Medalla al Mérito Universitario a los alumnos egresados en los Trimestres 02/Primavera, 02/Otoño y 03/Invierno, que al finalizar sus estudios obtuvieron el promedio más alto de su generación, cuyos nombres aparecen en el listado anexo.

Al término de la entrega de reconocimientos, el Presidente felicitó una vez más a todas y a todos los galardonados por haber logrado esta distinción. Asimismo agradeció a sus familiares su participación en el evento y la confianza depositada en la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana, para la conclusión de la educación de sus hijos.

Siendo las 11:25 horas del día 28 de noviembre de 2003, y no habiendo más asuntos que tratar, concluyó la Sesión 12.03 de este órgano colegiado.

M. EN C. NORBERTO MANJARREZ ALVAREZ
Presidente

DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS
Secretario

CONSEJO ACADÉMICO UAM-X